

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 1 de 9

**EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE SGC
VIGENCIA 2023**

Fecha: 28 de febrero de 2024

Nombre Auditor: Milton Elibardo Ovalle Garzón

No. de Informe: OCI-07-2024

1. INTRODUCCIÓN.

En su artículo 3, la Resolución 193 de 2016 incorporó los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control contable, y la responsabilidad que le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de evaluar la efectividad del control interno contable, necesario para generar la información financiera de la entidad con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo que le aplica al Servicio Geológico Colombiano.

Conforme a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, de la Contaduría General de la Nación, se estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. El plazo de transmisión del informe de CONTROL INTERNO CONTABLE Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE con fecha de corte 31 de diciembre, incluyó que la fecha límite es el 28 de febrero del año siguiente al del período contable de presentación.

En este sentido la Oficina de Control Interno, mediante la preparación y diligenciamiento del formulario CNG2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, transmitió el Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable del Servicio Geológico Colombiano, el 26 de febrero 2024.

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Presentar de manera detallada el resultado obtenido en la Evaluación al Control Interno Contable que realizó la Oficina de Control Interno al Servicio Geológico Colombiano, con el fin de validar la existencia y efectividad de las acciones de control implementadas en la generación de la información financiera de la entidad, en lo correspondiente a la vigencia 2023, la cual fue consignada en el Formulario establecido para tal fin por la Contaduría General de la Nación, y transmitido a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP el 26 de febrero de 2024.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

En cuanto a los aspectos relevantes observados frente al control interno contable del Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia 2023, se tiene:

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 2 de 9

- A través del Grupo de Trabajo de Contabilidad se lleva a cabo la consolidación y realización de la información contable y financiera de la entidad, la cual constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones, así como una descripción del desempeño financiero que ha tenido la entidad durante cada vigencia, para que la alta dirección tome decisiones en forma oportuna y adecuada.
- El Servicio Geológico Colombiano, como ejecutor de recursos tanto del Presupuesto General de la Nación (PGN) como del Sistema Presupuestal de Regalías (SPGR), genera una sola contabilidad y presenta una sola información financiera, independientemente de que se ejecuten recursos de dos fuentes y se manejen dos sistemas de información; esto, conforme lo establecido en el numeral 29 del artículo 1° de la resolución 470 del 19 de agosto de 2016.
- La Secretaría General de la entidad, emitió la Circular 018 del 12 de diciembre de 2023, a través de la cual se publicaron los lineamientos para el cierre de la vigencia 2023. Lo anterior a fin de lograr generar los informes financieros y contables de forma oportuna.
- La ampliación de los hechos económicos, que no son recurrentes y tienen efecto material en la estructura financiera de la entidad, fueron incluidos en las notas a los informes financieros y contables, presentando así información adicional relevante.
- El Coordinador del Grupo de Trabajo Contabilidad del SGC, quien tiene el cargo de contador en la entidad y ejerce las funciones de Coordinación Contable, se encarga de las actividades propias del proceso contable, garantizando que la información financiera, económica y social cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, a fin de lograr la existencia y efectividad de los mecanismos de control implementados por dicho grupo.

3.1. CALIFICACIÓN ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL SGC PARA LA VIGENCIA 2023.

Cada uno de los temas incluidos en el formulario de evaluación de control interno contable contempló las valoraciones cuantitativas, cualitativas y de gestión resultantes de la solución del cuestionario, conformado por preguntas principales, sub-preguntas y secundarias, relacionadas con los criterios de control que se tienen establecidos en el Grupo de Trabajo Contabilidad del SGC, verificando su existencia y efectividad.

Para el presente informe, se tomaron como referente las opciones de calificación disponibles para seleccionar en cada una de las preguntas: “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”.

Los ítems contemplados a través de estas preguntas en el formulario de evaluación de la Contaduría General de la Nación, se encuentran distribuidos a través de la siguiente estructura:

- Políticas Contables.
- Etapas del Proceso Contable.
- Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.
- Gestión del Riesgo Contable.

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 3 de 9

3.1.1. POLÍTICAS CONTABLES.

Dentro de las observaciones incluidas en el formulario de evaluación de la Contaduría General de la Nación, respecto a las Políticas Contables para la vigencia 2023, se tiene:

- El Manual de Políticas Contables fue actualizado mediante la resolución D-310 del 7 de septiembre de 2022, concebido como elemento de control interno contable, en procura de lograr que el flujo de la información financiera y contable cumpla con las características cualitativas fundamentales y de mejora continua, en cumplimiento del marco normativo aplicable a la entidad, permitiéndole al Grupo de Contabilidad definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que orientan la elaboración, entrega, reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los Estados Financieros de la entidad.
- Las situaciones de mejora resultantes de informes emitidos por la Oficina de Control Interno, son acompañadas por la Oficina de Control Interno, en su definición, gestión, seguimiento y cierre, a través de la herramienta implementada para tal fin. Igualmente, respecto a los Planes de Mejoramiento con la CGR, conforme lo establecido en la Resolución 7350 de 2013, la Oficina de Control Interno realiza, seguimientos semestrales, los cuales son incluidos en su Plan Anual de Auditoría y presentados a las Directivas de la entidad, con el fin de socializarlos y determinar las acciones a que haya lugar, para su respectivo cierre.
- El Servicio Geológico Colombiano -SGC, tiene desarrollado dentro del Manual de Políticas Contables Código: MO-FIN-CTA-001, los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos, que orienten la elaboración, entrega, reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los Estados Financieros, cumpliendo con las características cualitativas y los principios de la contabilidad pública, por lo tanto es de obligatorio cumplimiento y deberá ser aplicado de forma consistente por todas las áreas del Servicio Geológico Colombiano donde se generen o realicen hechos, operaciones o transacciones económicas, así como por todos los funcionarios y contratistas responsables directos del proceso contable. Igualmente, la Unidad de Recursos Financieros, implementa cronogramas para el reporte de información desde las diferentes sedes del SGC, a fin de dar cumplimiento frente a los reportes de carácter interno y/o externo.
- Los procedimientos (El Proceso de Gestión Financiera cuenta con 20 procedimientos los cuales se encuentran en el Aplicativo ISOLUCION V.4) e instructivos de la Unidad de Recursos Financieros, incluyen las actividades y términos de cumplimiento frente a la información que debe ser reportada, al Grupo de Trabajo de Contabilidad, para que este a su vez pueda cumplir con los diferentes informes a nivel Directivo, así como con los reportes ante terceros externos.
- En el ítem 7.8 del Manual de Políticas Contables, se tiene establecida la política y los instrumentos que permiten la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad, e incluye la definición de las propiedades, planta y equipo del SGC, así como su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, rangos de vida útil y valor residual, su baja en cuentas, presentación y revelación. Adicionalmente el SGC, a través del Grupo de Servicios Administrativos, realiza en la herramienta WebSafi, el registro y control de la Propiedad Planta y

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 4 de 9

Equipo, con lo cual se tiene de manera individualizada la identificación de los bienes de la entidad, y además se cuenta con el Manual para el Manejo y Control Administrativo de Los Bienes de Propiedad del Servicio Geológico Colombiano O-SAD-INV-001 versión 6.

- En los procedimientos e instructivos de la Unidad de Recursos Financieros, disponibles en la plataforma institucional, se incluyen instrumentos (Como: EFECTUAR EL REGISTRO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS OPERACIONES CONTABLES (CONCILIACIONES) PR-FIN-CTA-003 VERSIÓN: 1) para la conciliación de algunas partidas relevantes de los Estados Financieros del SGC, tales como cartera, gastos reembolsables, ingresos, operaciones recíprocas CUN-MHCP, pasivos y propiedad planta y equipo. Igualmente se cuenta con dos (2) Instructivos para la Elaboración y Depuración de Conciliaciones Bancarias.
- La herramienta WebSafi que se utiliza en el SGC, cuenta con perfilamiento de usuarios, conforme a las actividades que realiza el personal del Grupo Contabilidad, así mismo los Sistemas de Información Contable administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como SIIF NACIÓN y el SPGR, cuentan con el perfilamiento de los usuarios de acuerdo a las funciones.
- Conforme a la Auditoría efectuada al proceso de Gestión Financiera y al SIIF, durante la vigencia 2023, y a las diferentes evaluaciones efectuadas a la Unidad de Recursos Financieros y a la entidad en general como lo son los informes de austeridad emitidos en 2023, y al seguimiento de los hallazgos, resultantes de auditorías de la CGR, la OCI evidencio que los reportes e información en general, se envió conforme a los cortes establecidos por las entidades respectivas.
- El Grupo de Servicios Administrativos, tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con INSTRUCTIVOS y PROCEDIMIENTOS publicados en la plataforma de gestión institucional, para su funcionamiento. Así mismo, el Grupo de Contabilidad verifica la existencia de activos y pasivos a través de las conciliaciones que realiza mensualmente.
- El SGC, cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, conformado mediante la Resolución No. 063 del 18 de febrero de 2019, el cual opera como una instancia asesora del Representante Legal, en la Adopción de Políticas, estrategias y procesos requeridos para garantizar la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública, que debe cumplir la entidad. También el SGC cuenta con el comité de cartera, el cual fue constituido y reglamentado mediante la resolución D-179 del 9 de junio de 2022.

3.1.2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE.

A continuación, se citan los aspectos más relevantes observados por la Oficina de Control Interno en cada una de las etapas del proceso contable del Servicio Geológico Colombiano – SGC, para la vigencia 2023:

3.1.2.1. Reconocimiento.

Identificación.

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 5 de 9

Atendiendo a las responsabilidades y funciones otorgadas al SGC en el Decreto 4131 de 2011 y el Decreto 2703 de 2013, en el Manual de Políticas Contables, en los procedimientos e instrumentos que lo implementan y en la caracterización del Proceso de Gestión Financiera CP-FIN-001 versión 5, se tienen relacionados e identificados los procesos proveedores y receptores de información financiera y contable, entre los que se encuentra: Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Consejo Directivo, Proceso Gestión de Talento Humano, Proceso de Contratación de Bienes y Servicios, Proceso Planeación de Sistemas de Gestión, Proceso Evaluación Independiente, entre otros.

A través de los diferentes módulos en la Herramienta WebSafi, se gestionan la mayoría de asientos contables que se realizan, desde las diferentes dependencias del SGC, como son el módulo de Nómina, Ingresos, Gastos, PP&E, Cartera, Bancos entre otros, que intervienen en la generación de información financiera.

Clasificación.

Conforme a la Resolución 218 de 13 de diciembre de 2021, de la Contaduría General de la Nación, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, dicha resolución eliminó las siguientes cuentas contables, 442827 Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros, la 442828 Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales, la 442829 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas, la cuenta contable 442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado. A su turno se dio la creación y parametrización de las cuentas contables; 442829 Donaciones Empresas Públicas y 442830 Donaciones sector privado.

Registro.

Al respecto se tiene:

- Los sistemas de información y herramientas auxiliares, tienen definidas o parametrizadas de forma automática, la aplicación de las fechas, en el momento que el personal de la Unidad de Recursos Financieros, o de cualquier dependencia realiza registros relacionados con temas contables y financieros.
- A través del SIIF Nación, se encuentran definidas las funcionalidades al módulo Derechos y Cartera, que permite a las entidades que no tienen un software robusto de facturación la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito y los demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición; lo anterior con el objetivo de permitir a las entidades públicas generadoras de ingresos, el control y la gestión administrativa y financiera de todo el proceso de causación y recaudo de sus rentas públicas a través de los siguientes ciclos básicos de operación.
- De acuerdo a la normatividad vigente, que aplica a nivel Contable y de Archivo General de la Nación, la documentación soporte se encuentra compilada, en una carpeta compartida, manejada por el área contable y financiera, en la cual se cuentan con permiso de acceso, por parte de los diferentes

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 6 de 9

funcionarios y contratistas, que intervienen en los procesos de producción de información contable y financiera de la entidad.

- Cada registro de acuerdo a su tipología, genera un Comprobante de Contabilidad, tanto en el SIIF Nación, como en la Herramienta WebSafi, dentro de la realización de las actividades que hace el personal de la Unidad de Recursos Financieros.
- Los registros y soportes que previamente se requirieron para generar la información financiera de la entidad, conforman los Libros de Contabilidad, que se encuentran a disposición y consulta en la página Web del SGC. De forma periódica, con la transmisión de información contable y financiera realizada por la URF del SGC de forma mensual o trimestral a la CGN a través del CHIP, quedan los respectivos soportes los cuales a su vez cuentan con la documentación que la soporta y que ha sido gestionada en su gran mayoría en la Herramienta WebSafi.
- El Grupo de Contabilidad realiza actividades de verificación de manera periódica, por medio de las conciliaciones de algunas de las cuentas contables, a fin de verificar la completitud de los registros, conforme a la capacidad del personal de dicho Grupo.

Medición Inicial

- El Servicio Geológico Colombiano -SGC, estableció el Manual de Políticas Contables, acorde con el marco normativo que le es aplicable y en procura de lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Se realizó cálculo de deterioro de los Activos Intangibles CONOCIMIENTO GEOCIENFICO y de algunos Activos Fijos, con el fin de cumplir con el MARCO CONTABLE.

3.1.2.2. Medición Posterior.

De acuerdo con los informes presentados en el comité de sostenibilidad, se emitieron los conceptos por parte de personal idóneo, vinculado a las áreas técnicas de la institución.

La Oficina de Control Interno efectuó durante 2023, seguimiento a algunos de los hallazgos resultantes de Auditorías de la Contraloría General de la República de las vigencias 2019 y 2020, relacionados con temas de PP&E frente a las acciones de mejora, las cuales resultaron adecuadas para el cierre de dichos hallazgos.

3.1.2.3. Revelación.

Presentación de Estados Financieros.

El cierre financiero con corte al 31 de diciembre de 2023 cumplió con los plazos establecidos para su respectiva transmisión. De igual manera fueron transmitidos a través del CHIP, y publicados los informes trimestrales tanto en la página Web del SGC, como en la página Web de la CGN.

	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 7 de 9

Respecto de la información financiera y contable de la entidad publicada en los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros son el reflejo de los registros y soportes contables, que previamente son gestionados por el personal de la Unidad de Recursos Financieros.

Esta área cuenta con el Procedimiento para elaborar, consolidar y presentar Estados Financieros e Informes Contables Mensuales, según el documento PR-FIN-CTA-006, versión 1. El Instructivo Cierre Contable, y el Procedimiento para elaborar, consolidar y presentar Estados Financieros e Informes Contables Mensuales, según el documento PR-FIN-CTA-006, versión 1, como guía o lineamiento para la divulgación de los EEFF.

A su vez el Grupo de Contabilidad prepara y presenta a los directivos del SGC anualmente los indicadores de la información financiera, así como las Notas de Revelación de los Estados Financieros que ilustran la información con corte a 31 de diciembre de 2023.

3.1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS.

La información financiera de los EEFF es publicada en la página Web del SGC, una vez han sido reportados a la Contaduría General de Nación a través del CHIP, para conocimiento de los interesados. Igualmente, en las audiencias públicas de rendición de cuentas se presenta la información por agregados.

Ante las preguntas o dudas de los usuarios frente a la información financiera, se responde directamente en los espacios con comunidad, o se responde vía correo electrónico por la plataforma de correo institucional.

3.1.4. GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE.

La Unidad de Recursos Financieros cuenta con un mapa de riesgos el cual viene siendo actualizado con el apoyo del Grupo de Planeación, y monitoreado a través de las líneas de defensa en los procesos de auditoría y seguimiento realizados anual y cuatrimestralmente.

Finalmente, verificadas las plataformas institucionales y de gestión pública, respecto de los funcionarios que desarrollan las actividades de gestión financiera y contable, se evidencia que el grupo de colaboradores posee la formación académica, y la experiencia laboral, que guardan relación con las actividades que allí se adelantan.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2022.

El 26 de febrero de 2024 a través del CHIP, la Oficina de Control Interno transmitió el informe anual de Evaluación del Control Interno Contable del SGC, para la vigencia 2023, con el fin de validar y evidenciar la calificación del sistema de evaluación de control interno contable, quedando así con estado “Eficiente”.

El resultado obtenido de la evaluación del Control Interno Contable del SGC, fue una calificación de 4.90 sobre 5.00.

De acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la calificación del SGC se encuentra dentro del rango de calificación “Eficiente”, ver detalle en la tabla que sigue:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

La evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, se realizó con base en las verificaciones adelantadas para la vigencia 2023, en algunas cuentas contables.

NOTA: El formulario que incluye la evaluación a 2023 (archivo en Excel), se anexa como parte del presente Informe.

5. VALORACIÓN CUALITATIVA.

5.1. FORTALEZAS.

- El área de Contabilidad del SGC, durante la vigencia 2023 gestionó procesos de mejora en la elaboración, entrega, reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los Estados Financieros, para ser publicados y enviados a la CGN, con lo que se evidenció la oportuna consolidación, y conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables y en la normatividad vigente.
- A nivel general los documentos fuente de la Información contable respaldan los hechos económicos y financieros, generando una adecuada identificación de la información.
- Como soporte de la ejecución del proceso contable, el cual se realiza a través del SIIF Nación II, el SGC cuenta con un aplicativo de soporte denominado WebSafi, en el cual se manejan los módulos tales como ingresos, inventario, nómina, tesorería, y manejo de terceros de las cuentas de balance; este aplicativo contribuye al procesamiento general y detallado del ciclo contable.

5.2. DEBILIDADES.

- No se cuenta con interface contable, desde el sistema Websafi, hacia otros módulos, ni con el SIIF, lo cual genera demoras y reprocesos por cruce y validación de la información.
- Durante las auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno en el año 2023, se evidenciaron algunas debilidades de control en el proceso de actualización de la cuenta de PP&E.

5.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- En el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte a 31 de diciembre de 2023, se evidenciaron acciones de mejora, a cargo del Grupo de Contabilidad y en general por parte de la Unidad de Recursos Financieros, cuyo foco se centra en atacar la causa raíz del hallazgo.

 <p>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</p>	INFORME	CÓDIGO: F-OCI-EVA-006
		VERSIÓN: 2
		Página 9 de 9

5.4. RECOMENDACIONES.

- Propender porque las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad, viabilicen procesos automáticos en la generación de información financiera y contable, que permitan avanzar en temas analíticos y de impacto financiero para la entidad.
- Implementar acciones necesarias para agilizar los procesos de evaluación de propiedad planta y equipo, a cargo del Grupo de Servicios Administrativos.